Salto, 4 de Junio de 2011

VISTO: Lo dispuesto por el Capítulo II "Organización Administrativa" del

Decreto 6.500/2011 (Presupuesto del Gobierno Departamental 2011-2015)

CONSIDERANDO: Que el citado Decreto establece la estructura orgánica

administrativa de la Intendencia de Salto vigente a la fecha.

ATENTO: A lo expuesto y en uso de sus facultades legales, EL

INTENDENTE DE SALTO,

RESUELVE:

1°) Designar en el cargo de SUB DIRECTOR del DEPARTAMENTO DE

DESARROLLO SOCIAL, al Sr. FRANCISCO REGUEIRA, titular de la Cédula

de Identidad Nº 2.758.699-8 y Credencial Cívica JCC Nº 28.695.

2°) Déjase sin efecto la Resolución Nº 92 de fecha 22 de Julio de 2010.-

3°) Insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese, publíquese, tomen nota

todas las reparticiones y cumplido archívese.-

GERMAN COUTINHO RODRIGUEZ

Harly

Intendente

Ma CECILIA EGUILUZI AXAGUE

Secretaria General